



\_\_\_\_\_ SUMARIO \_\_\_\_\_

#### **INICIATIVA LEGISLATIVA**

# PROPOSICIÓN DE LEY ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

 8-11/PPPL-000001, Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados sobre delegación de competencias de las aguas de la cuenca del Guadalquivir, que transcurren íntegramente por territorio andaluz, a la Comunidad Autónoma de Andalucía (Propuesta de ratificación de diputados para su defensa)

IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

- 9-12/PNLP-000002, Proposición no de Ley relativa a carga de trabajo de los astilleros de la Bahía de Cádiz (Calificación favorable y admisión a trámite)
- 9-12/PNLP-000003, Proposición no de Ley relativa a actuaciones y medidas de protección y ayuda a las familias sin recursos con deudas hipotecarias y a las desahuciadas de su vivienda habitual (Calificación favorable y admisión a trámite)
- 9-12/PNLP-000005, Proposición no de Ley relativa a defensa de la escuela pública como garantía de equidad e igualdad de oportunidades (Calificación favorable y admisión a trámite)

5

6

5

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1133-0236 - DL:SE. 659-1993
Publicaciones Oficiales

#### **DEBATE GENERAL**

 9-12/DG-000001, Solicitud de celebración de un Debate General acerca de las posibles incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (Calificación favorable y admisión a trámite)

# 7

#### SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000001, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante el Pleno de la Cámara,
 a fin de explicar la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas
 Consejerías (Calificación favorable y admisión a trámite)

8

 9-12/APP-000002, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías (Calificación favorable y admisión a trámite)

8

 9-12/APP-000003, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías (Calificación favorable y admisión a trámite)

9

# COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

## COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

- 9-12/OAPP-00002, Propuesta de acuerdo de modificación de Comisiones permanentes

9

- 9-12/CC-000005, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación relativa a la gestión de los fondos públicos llevada a cabo por la empresa pública de Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía, INVERCARIA, entre los ejercicios 2005 y 2010, en relación a su cartera de empresas participadas y los diversos programas desarrollados por ella (Calificación favorable y admisión a trámite)

10

#### **GRUPOS PARLAMENTARIOS**

 9-12/LEG-000001, Designación de Portavoz titular y Portavoz adjunta del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

11

#### **DIPUTADOS**

- 9-12/DINT-000001, Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez como Diputado Interventor

11

- 9-12/DINT-000001, Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez como Diputado Interventor

12

 9-12/DINT-000001, Acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones proponiendo al Pleno de la Cámara la designación de Diputados Interventores para el ejercicio presupuestario 2012

12

# **RÉGIMEN INTERIOR**

#### PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

 9-12/AEA-000033, Resolución del concurso general de méritos convocado por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía de 19 de enero de 2012

12

# **OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA**

# MESA

_	9-12/ACME-000004, Programación de la actividad parlamentaria para los meses de mayo y junio del año 2012	13
	0.42/ACME 000006 Elipsión del número de miembros de los Comisiones Permanentes y de la Disutación Permanente	14
_	9-12/ACME-000006, Fijación del número de miembros de las Comisiones Permanentes y de la Diputación Permanente	14

# RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

# SENADO

 9-12/SENA-000001, Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía haciendo públicas las propuestas de designación de los Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

14

## **INICIATIVA LEGISLATIVA**

# PROPOSICIÓN DE LEY ANTE EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

8-11/PPPL-000001, Proposición de Ley Orgánica, a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, sobre delegación de competencias de las aguas de la cuenca del Guadalquivir, que transcurren íntegramente por territorio andaluz, a la Comunidad Autónoma de Andalucía

Ratificación de Diputados Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

## PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2012, ha conocido la propuesta de ratificación del Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, del Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista, y de la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular Andaluz, para la defensa de la Proposición de Ley, a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, 8-11/PPPL-000001, sobre delegación de competencias de las aguas de la cuenca del Guadalquivir, que transcurren íntegramente por territorio andaluz, a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 17 de mayo de 2012. El Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Andalucía, Vicente Perea Florencio.

# A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía ratifica al Diputado Ilmo. Sr. D. José Antonio Román para la defensa, en el Congreso de los Diputados, de la Proposición de Ley 8-11/PPPL-000001, sobre delegación de competencias de las aguas de la

cuenca del Guadalquivir, que transcurren íntegramente por territorio andaluz, a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2012. El Portavoz del G.P. de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, José Antonio Castro Román.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En relación con el acuerdo de la Mesa, celebrada el pasado día 9 de mayo del presente año, el G.P. Socialista ratifica al diputado Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz para la defensa, en el Congreso de los Diputados, de la Proposición de Ley Orgánica 8-11/PPPL-000001, relativa a delegación de competencias sobre las aguas de la cuenca del Guadalquivir, que transcurren íntegramente por territorio andaluz, a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Sevilla, 11 de mayo de 2012. El Portavoz adjunto del G.P. Socialista, José Muñoz Sánchez.

# A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, en contestación al acuerdo de la Mesa del Parlamento del pasado día 9 de mayo, propone a la Ilma. Sra. Dña. Carolina González Vigo para la defensa de la Proposición de Ley, a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, 8-11/PPPL-000001, sobre delegación de competencias de las aguas de la cuenca del Guadalquivir, que transcurren íntegramente por territorio andaluz, a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2012. El Portavoz del G.P. Popular Andaluz, Carlos Rojas García.

## IMPULSO DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

## PROPOSICIÓN NO DE LEY EN PLENO

9-12/PNLP-000002, Proposición no de Ley relativa a carga de trabajo de los astilleros de la Bahía de Cádiz

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a carga de trabajo de los astilleros de la Bahía de Cádiz.

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos días se ha conocido el aplazamiento sine die de la construcción de la segunda fase de los BAM (buques de acción marítima). Esta decisión del Ministerio de Defensa coloca a los astilleros de la Bahía de Cádiz ante un horizonte de absoluta falta de carga de trabajo. A lo anterior se une el anuncio del próximo amarre del portaaeronaves "Príncipe de Asturias", que venía siendo habitualmente reparado en los astilleros de Cádiz. Por todo ello, los trabajadores de los astilleros de la Bahía de Cádiz han comenzado a movilizarse en demanda de carga de trabajo para sus factorías.

La actual coyuntura vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de que los astilleros consigan carga de trabajo en el ámbito de la construcción naval civil. En la actualidad, ni siquiera se han agotado los cupos de facturación de trabajo civil permitidos por la Unión Europea como un porcentaje de la facturación total, fundamentalmente militar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno la siguiente

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía:

 Manifiesta su solidaridad con los trabajadores de los astilleros de la Bahía de Cádiz en su demanda de carga de trabajo.

- 2. Insta al Consejo de Gobierno para que, a su vez inste al Gobierno central a demandar de la Unión Europea, se eliminen las actuales restricciones sobre construcción civil que afectan a los astilleros de la Bahía de Cádiz.
- 3. Insta al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno central, a la SEPI (Sociedad Estatal de Participaciones Industriales) y a la dirección de la empresa a emprender cuantas actuaciones sean necesarias –en los ámbitos diplomático y comercial– para conseguir, para los astilleros de la Bahía de Cádiz, carga de trabajo en el ámbito de lo civil en el marco de los cupos y límites actualmente vigentes.

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2012. El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, José Antonio Castro Román.

9-12/PNLP-000003, Proposición no de Ley relativa a actuaciones y medidas de protección y ayuda a las familias sin recursos con deudas hipotecarias y a las desahuciadas de su vivienda habitual

Presentada por el G.P. Popular Andaluz Calificación favorable y admisión a trámite

Apertura del plazo de presentación de enmiendas con arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

# A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a actuaciones y medidas de protección y ayuda a las familias sin recursos con deudas hipotecarias y a las desahuciadas de su vivienda habitual.

# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Una de las más graves consecuencias de la crisis económica y de la destrucción de puestos de trabajo que padecemos ha sido, sin duda, la imposibilidad de miles de familias para hacer frente al préstamo hipotecario solicitado para la compra de su vivienda habitual o al alquiler de su residencia habitual.

Desde el 2008 se han presentado 63.458 ejecuciones hipotecarias en Andalucía, casi el 20% del total de las presentadas en España (323.481), siendo la Comunidad Autónoma donde más ejecuciones hipotecarias se han producido en el 2011 y en el periodo 2008-2011.

El actual Gobierno de la Nación, consciente de que este grave problema tiene efectos dramáticos para aquellas familias que debido a su situación de desempleo o de ausencia de actividad económica no pueden hacer frente al pago de sus obligaciones hipotecarias, aprobó, en menos de tres meses desde la asunción de esta responsabilidad, el Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos.

En esta norma se incluyen medidas tanto para evitar la pérdida de la vivienda por las personas en riesgo de exclusión social como para limitar los efectos de la ejecución hipotecaria sobre el deudor hipotecario en la situación antes citada.

Algunas de las medidas adoptadas han supuesto la modificación de normas legales y otras han surgido del acuerdo entre el Gobierno y las entidades de crédito, como el Código de Buenas Prácticas, que incluye entre sus distintas fases la dación en pago y que en menos de un mes ya había sido respaldado y asumido por más de 88 bancos y cajas de ahorros, la práctica totalidad del mercado financiero.

La situación de muchas familias españolas es lo suficientemente alarmante como para que este Gobierno de la Nación no haya querido esperar más tiempo para tomar las medidas necesarias y ofrecer soluciones rápidas y eficientes a un problema que preocupa especialmente.

Pero, independientemente de que el Gobierno de la Nación haya decidido abordar con prontitud este grave problema, la Junta de Andalucía no puede abstraerse de la búsqueda de soluciones y de la puesta en marcha de medidas de protección y ayuda a las familias andaluzas.

Durante la pasada legislatura, el Grupo Parlamentario Popular Andaluz exigió en numerosas ocasiones que este grave problema constituyera una preocupación prioritaria para el Gobierno andaluz y la puesta en marcha de medidas para garantizar la protección y ayuda necesaria a las familias andaluzas afectadas.

El artículo 56 del Estatuto de Autonomía para Andalucía establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de vivienda, que incluye el establecimiento de prioridades y objetivos en materia de vivienda y la promoción pública de viviendas.

El G.P. Popular Andaluz considera que la Administración autonómica debe prestar un mejor servicio en materia de asesoramiento y mediación; poner la vivienda protegida y el parque de vivienda social en alquiler de la Junta de Andalucía a disposición de estas familias, y tomar las medidas necesarias para contemplar la dación

en pago en los acuerdos resultantes de la ejecución de la política pública de vivienda.

Por todo lo expuesto con anterioridad, el G.P. Popular de Andalucía somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- 1. Articular un servicio de asesoramiento en el ámbito de la Consejería competente que lleve a cabo actuaciones para prestar ayuda a los andaluces y andaluzas en situaciones de impago de obligaciones hipotecarias y a la hora de contratar un préstamo hipotecario, facilitándoles la información necesaria para que éstos puedan adoptar una decisión adecuada a su situación y circunstancias.
- 2. Establecer un servicio de mediación en el ámbito de la Consejería competente para mediar con las entidades financieras en los casos de incumplimiento de obligaciones hipotecarias sobre vivienda habitual por parte de familias andaluzas afectadas por la crisis económica.
- 3. Priorizar en su política de vivienda de alquiler protegido y del parque de vivienda social de la Junta de Andalucía la atención a aquellas familias andaluzas que como consecuencia de una ejecución hipotecaria o desahucio por impago de alquiler hayan perdido su vivienda habitual y hayan quedado en grave riesgo de exclusión social.
- 4. Establecer, en el marco del convenio de colaboración financiera con las entidades de crédito para financiar actuaciones protegibles en materia de vivienda, un procedimiento de recompra de las viviendas protegidas concedidas al amparo de este convenio por parte de la Administración de la Junta de Andalucía, en determinadas situaciones de morosidad sobrevenida que conlleven la pérdida de su vivienda habitual.

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2012. El Portavoz del G.P. Popular Andaluz, Carlos Rojas García.

9-12/PNLP-000005, Proposición no de Ley relativa a defensa de la escuela pública como garantía de equidad e igualdad de oportunidades

Presentada por el G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Apertura del plazo de presentación de enmiendas con
arreglo a lo previsto en el artículo 169.2 del Reglamento
de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 168 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley ante el Pleno, relativa a defensa de la escuela pública como garantía de equidad e igualdad de oportunidades.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Ministerio de Educación, del Gobierno del Partido Popular, ha decidido, en los Presupuestos Generales del Estado, una reducción global del 21'9 %; una proporción muy superior a la del resto de los departamentos y a la reducción general de los propios PGE. Destaca, entre otras muchas medidas, la disminución en un 11'5 % de las partidas destinadas a becas y ayudas al estudio.

Esta reducción presupuestaria del Ministerio de Educación se ha trasladado también al presupuesto de los 17 programas de cooperación territorial que puso en marcha el anterior equipo ministerial. Concretamente, estos programas han pasado de los 510 millones de euros que estaban cofinanciados con las Comunidades Autónomas a 175 millones; es decir, 334 millones de euros menos, lo que supone la desaparición de programas como el Plan Educa 3, el Programa Escuela 2.0, el programa para la consolidación de las competencias básicas, y un largo etcétera de programas educativos que han quedado sin financiación.

Tras el recorte planteado en los Presupuestos Generales del Estado para 2012, se anunció un nuevo recorte de 3.000 millones de euros en Educación, que se ha recogido fundamentalmente en el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. La aplicación de este Real Decreto-Ley supondrá la reducción del número de profesores y, en consecuencia, el resultado inmediato será: menos clases de refuerzo. menos desdobles, menos tiempo de atención a la tutoría y a las familias, menos sustituciones,... Asimismo, supondrá aumentar el número de alumnos por clase y profesor al establecer un margen al alza del 20 % de la ratio, lo que implica pasar de 25 alumnos por aula en Educación Infantil y Primaria a 30, de 30 en Educación Secundaria obligatoria a 36 y de 35 a 42 en Bachillerato.

Aunque estas medidas también resultan de aplicación en la enseñanza concertada, los módulos económicos de los conciertos educativos y la partida que va a la concertada es de las pocas que no se han recortado en los Presupuestos Generales del Estado.

Los socialistas pensamos que la Educación es la mejor inversión que podemos hacer para el desarrollo personal de los ciudadanos, para su empleabilidad y para cohesionar nuestra sociedad, y que la escuela pública es garantía de equidad y de igualdad de oportunidades. De la calidad de la Educación depende el

futuro de Andalucía. Tenemos la convicción de que una población bien formada en conocimientos y valores permitirá el avance de nuestra tierra por la senda del crecimiento económico, la innovación, la creatividad y la justicia social.

Por todo ello, frente a la agresión que supone para la escuela pública la publicación del Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, el Grupo Parlamentario Socialista somete a la aprobación del Pleno la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a:

- a) Mantener las actuales ratios alumnado/unidad establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- b) Que el nuevo ajuste económico para garantizar la estabilidad presupuestaria no suponga recorte alguno para la escuela pública de Andalucía.

Parlamento de Andalucía, 16 de mayo de 2012. El Portavoz del G.P. Socialista, Mario Jesús Jiménez Díaz.

## **DEBATE GENERAL**

9-12/DG-000001, Solicitud de celebración de un Debate General acerca de las posibles incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012

Presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2012, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la solicitud de celebración de un Debate General 9-12/DG-000001, acerca de las posibles incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012,

presentada por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

> Sevilla, 17 de mayo de 2012. El Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Andalucía, Vicente Perea Florencio.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes, al amparo de lo dispuesto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, solicitan la celebración de un Debate General en Pleno, con propuestas de resolución, acerca de las posibles incidencias para Andalucía del Proyecto del Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012.

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La convocatoria de elecciones generales y la disolución de las Cortes Generales impidieron la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2012, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134.4 de la Constitución española se prorrogaron automáticamente los del año 2011. Asimismo, el Gobierno de la Nación se ha demorado en

la presentación de los Presupuestos Generales del Estado para el presente año por la fecha en la que se celebraron las elecciones autonómicas andaluzas.

Actualmente en el Congreso de los Diputados se está tramitando el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, tratándose de una norma que tiene previstos recortes en servicios públicos esenciales, tales como la salud, la educación y los servicios sociales. De igual modo, la aprobación de este texto normativo supondría una disminución notable en la asignación presupuestaria para las Comunidades Autónomas.

Por todo lo anterior solicita la celebración de un Debate General en Pleno con propuestas de resolución acerca de "Las posibles incidencias para Andalucía del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012".

Sevilla, 14 de mayo de 2012. Los Portavoces de los GG.PP. Socialista, Mario Jesús Jiménez Díaz e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, José Antonio Castro Román.

# CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

## SOLICITUD DE COMPARECENCIA EN PLENO

9-12/APP-000001, Solicitud de comparecencia de la Consejera de la Presidencia e Igualdad ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Explicar la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías

A petición propia

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012 9-12/APP-000002, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías

Presentada por el G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

# 9-12/APP-000003, Solicitud de comparecencia del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara

Asunto: Informar sobre la nueva estructura del Consejo de Gobierno, así como la distribución de competencias entre las distintas Consejerías

Presentada por el G.P. Popular Andaluz
Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 153 del Reglamento de la Cámara
Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012
Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

# COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

# COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO Y PONENCIAS DE ESTUDIO

9-12/OAPP-000002, Propuesta de acuerdo de modificación de Comisiones Permanentes

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, a iniciativa propia, y contando con el parecer favorable de la Junta de Portavoces, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2012 ha acordado proponer al Pleno del Parlamento, según lo dispuesto en el artículo 46.4 del Reglamento de la Cámara, la propuesta de acuerdo de modificación de Comisiones permanentes.

Sevilla, 17 de mayo de 2012. El Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Andalucía, Vicente Perea Florencio.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
DE MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES
LEGISLATIVAS

Según previene el artículo 46.4 del Reglamento del Parlamento de Andalucía, el Pleno de la Cámara puede variar las Comisiones permanentes a propuesta

de la Mesa y previo parecer favorable de la Junta de Portavoces, en los primeros seis meses de cada Legislatura, sin que dicha modificación se entienda como reforma del Reglamento.

La propuesta de la Mesa se realizará por iniciativa propia o a instancia de dos Grupos parlamentarios o de la décima parte de los miembros de la Cámara y habrá de contener el criterio de distribución de competencias entre las nuevas Comisiones y las que, en su caso, puedan resultar afectadas.

Habiéndose producido la reestructuración de las Consejerías en que se organiza la Administración de la Junta de Andalucía por Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, a fin de que las Comisiones Permanentes Legislativas de esta Cámara estén en consonancia con los departamentos del Consejo de Gobierno, en aras de la simplificación y racionalización del trabajo parlamentario, mediante este acuerdo, por iniciativa propia de la Mesa de la Cámara, a tenor de lo dispuesto en el precepto mencionado, se reordenan, en tal sentido, dichas Comisiones.

## Artículo Único.

Se modifica el artículo 46.1 del Reglamento del Parlamento de Andalucía que queda redactado de la siguiente manera:

- **"1.** Son Comisiones permanentes legislativas las siguientes:
  - 1.ª Comisión de Presidencia e Igualdad
  - 2.ª Administración Local y Relaciones Institucionales
  - 3.ª Justicia e Interior
  - 4.ª Educación
  - 5.ª Economía, Innovación, Ciencia y Empleo
  - 6.ª Hacienda y Administración Pública
  - 7.ª Fomento y Vivienda

- 8.ª Agricultura, Pesca y Medio Ambiente
- 9.ª Salud y Bienestar Social
- 10.ª Turismo y Comercio
- 11.ª Cultura y Deporte"

#### Disposición Adicional.

El criterio de distribución de competencias entre las Comisiones permanentes legislativas es el siguiente:

- 1. Presidencia e Igualdad, que comprende la organización de las instituciones de autogobierno, la comunicación social y lo concerniente al impulso y coordinación de las políticas de igualdad entre hombre y mujeres y políticas de juventud.
- 2. Administración Local y Relaciones Institucionales, que comprende la Administración local; el voluntariado y la participación social; el consumo, la ayuda y cooperación al desarrollo y la memoria histórica.
- **3.** Justicia e Interior, que comprende la Justicia, las políticas contra la violencia de género, la seguridad ciudadana y la coordinación de las políticas migratorias.
- **4.** Educación, que comprende la planificación, ordenación, evaluación y orientación de las enseñanzas no universitarias, así como la formación profesional para el empleo.
- **5.** Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, que comprende la planificación económica; la industria, la energía y la minería; el desarrollo tecnológico; el fomento empresarial; las universidades; los sistemas de telecomunicaciones; el empleo, el fomento del autoempleo y la seguridad social.
- **6.** Hacienda y Administración Pública, que comprende las finanzas, el presupuesto, el control financiero y los programas de actuación de las empresas públicas andaluzas; el sistema financiero y crediticio; el juego; el régimen jurídico de la Administración y la Función Pública.
- **7.** Fomento y Vivienda, que comprende las infraestructuras, las carreteras, los ferrocarriles, los transportes y los puertos, así como la arquitectura y la vivienda.
- **8.** Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, que comprende la política correspondiente a los sectores agrario y pesquero; la ganadería y el desarrollo agrario y rural; la investigación y formación relativa a los mismos, así como los recursos naturales, el medio ambiente, las políticas de agua y forestal, la planificación y ordenación del territorio y el urbanismo.
- **9.** Salud y Bienestar Social, que comprende la política de salud, la planificación y la asistencia sanitaria, los servicios sociales, la drogodependencia, la infancia, las personas con discapacidad, las situaciones de dependencia, los mayores y las minorías étnicas.
- **10.** Turismo y Comercio, que comprende lo relativo a la actividad y promoción del turismo y el comercio.
- **11.** Cultura y Deporte, que comprende los bienes culturales, las instituciones del patrimonio histórico, el fomento y la promoción culturales, así como la práctica deportiva.

## Disposición Final.

Este acuerdo entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de Parlamento de Andalucía*.

# 9-12/CC-000005, Solicitud de creación de una Comisión de Investigación

Asunto: relativa a la gestión de los fondos públicos llevada a cabo por la empresa pública de Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía, INVERCARIA, entre los ejercicios 2005 y 2010, en relación a su cartera de empresas participadas y los diversos programas desarrollados por ella

Presentada por el G.P. Popular Andaluz

Calificación favorable y admisión a trámite de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2012, de conformidad con lo previsto en el artículo 52.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la solicitud de creación de Comisión de Investigación 9-12/CC-000005, relativa a la gestión de los fondos públicos llevada a cabo por la empresa pública de Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía, INVERCARIA, entre los ejercicios 2005 y 2010, en relación a su cartera de empresas participadas y los diversos programas desarrollados por ella, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

Los Grupos parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el citado artículo 52 del Reglamento de la Cámara, podrán manifestar su oposición a la creación de la Comisión en el plazo de siete días desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 17 de mayo de 2012. El Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Andalucía, Vicente Perea Florencio.

#### A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular Andaluz al amparo de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Cámara,

solicita la creación de una Comisión de Investigación relativa a la gestión de los fondos públicos llevada a cabo por la empresa pública de Inversión y Gestión de Capital de Riesgo de Andalucía, INVERCARIA, entre los ejercicios 2005 y 2010, en relación a su cartera de empresas participadas y los diversos programas desarrollados por ella.

Parlamento de Andalucía, 14 de mayo de 2012. El Portavoz del G.P. Popular Andaluz, Carlos Rojas García.

#### **GRUPOS PARLAMENTARIOS**

9-12/LEG-000001, Designación de Portavoz titular y Portavoz adjunta del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos y once diputados más del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2012, ha conocido el escrito presentado por el Ilmo. Sr. D. Manuel Baena Cobos y once diputados más del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía designando como nuevo Portavoz titular al Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román en sustitución del Ilmo. Sr. D Diego Valderas Sosa y como nueva Portavoz adjunta a la Ilma. Sra. Dña. Alba María Doblas Miranda en sustitución del Ilmo. Sr. D José Antonio Castro Román.

Sevilla, 17 de mayo de 2012. El Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Andalucía, Vicente Perea Florencio.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía comunica la designación de nuevo Portavoz titular y Portavoz adjunta en sustitución de los designados en el escrito de constitución del grupo parlamentario, registrado el 20 de abril de 2012 con el número 329.

Portavoz titular: José Antonio Castro Román Portavoz adjunta: Alba María Doblas Miranda

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2012.
Los diputados del G.P. de Izquierda Unida Los VerdesConvocatoria por Andalucía;
Manuel Baena Cobos,
José Antonio Castro Román,
Alba Doblas Miranda,
Ignacio García Rodríguez,
Rosalía Martín Escobar,
Inmaculada Nieto Castro,
María Carmen Pérez Rodríguez,
Dolores Quintana Campos,
Juan Manuel Sánchez Gordillo,
Marina Segura Gómez,
Juan Serrano Jódar, y
Diego Valderas Sosa.

#### **DIPUTADOS**

9-12/DINT-000001, Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez como Diputado Interventor

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

#### PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2012, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, proponiendo al Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez como Diputado Interventor.

Sevilla, 17 de mayo de 2012. El Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Andalucía, Vicente Perea Florencio.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, de acuerdo con el artículo 49.3 del Reglamento de la Cámara, propone como Diputado Interventor al Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez.

Parlamento de Andalucía, 10 de mayo de 2012. El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, José Antonio Castro Román. 9-12/DINT-000001, Propuesta de designación del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez como Diputado Interventor

Presentada por el G.P. Socialista Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

## PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2012, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, proponiendo al Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez como Diputado Interventor.

Sevilla, 17 de mayo de 2012. El Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Andalucía, Vicente Perea Florencio.

## A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista propone la designación del Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez como Diputado Interventor.

> Parlamento de Andalucía, 11 de mayo de 2012. El Portavoz del G.P. Socialista, Mario Jesús Jiménez Díaz.

9-12/DINT-000001, Acuerdo de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones proponiendo al Pleno de la Cámara la designación de Diputados Interventores para el ejercicio presupuestario 2012

Sesión de la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

## PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2012, ha acordado proponer al Pleno de la Cámara la designación de Diputados Interventores, para el ejercicio presupuestario 2012:

Ilmo. Sr. D. Rafael Javier Salas Machuca. Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez.

Ilmo. Sr. D. José Muñoz Sánchez.

Sevilla, 17 de mayo de 2012. El Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Andalucía, Vicente Perea Florencio.

# **RÉGIMEN INTERIOR**

## PERSONAL Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

9-12/AEA-000033, Resolución del concurso general de méritos convocado, por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, el 19 de enero de 2012

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

RESOLUCIÓN DEL CONCURSO GENERAL DE MÉRITOS CONVOCADO, POR ACUERDO DE LA MESA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA, EL 19 DE ENERO DE 2012

Por Acuerdo de la Mesa de la Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de 19 de enero de 2012 (BOPA núm. 826, de 20 de enero), se convocó concurso general de méritos para la provisión de cuatro puestos de trabajo, entre funcionarios del Cuerpo Técnico, Escala

de Técnicos Diplomados y del Cuerpo de Oficiales de Gestión, destinados en esta Cámara.

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del citado concurso, cumplidas las bases de la convocatoria, acreditada la observancia del procedimiento debido, y teniendo en cuenta la valoración final obtenida por los candidatos, la Mesa del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la base quinta del Acuerdo de dicha convocatoria,

#### HA ACORDADO

PRIMERO. Resolver el concurso general de méritos, mediante la aprobación de la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO. El plazo para tomar posesión del nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles contados a

partir del día siguiente a la publicación de este Acuerdo en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

TERCERO. Los puestos adjudicados serán irrenunciables.

CUARTO. Contra el presente Acuerdo, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, con arreglo a lo dispuesto en la le-

tra *c*) del apartado 1, del artículo 10, de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y, potestativamente, con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante la Mesa del Parlamento de Andalucía.

Sevilla, 16 de mayo de 2012, El Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Andalucía, Vicente Perea Florencio.

#### **ANEXO**

Denominación del puesto adjudicado	Grupo	Nivel	Cuerpo/Escala		Apellidos y nombre	Puntuación
Jefe o Jefa de la Sección de BOPA	A2/C1	24	Técnicos Diplomados	Oficiales de Gestión	Tur Vigil, Carmen	84,86
Jefe o Jefa del Negociado de Asuntos Parlamentarios	C1	22	Oficiales de Gestión  Oficiales de Gestión  Oficiales de Gestión		Ruiz-Copete Rodríguez, María Eva	62,125
Jefe o Jefa de Seguimiento Presupuestario	C1	22			Barón Roldán, Antonio	59,625
Oficial de Protocolo	C1	20			Galera Toledo, María Dolores	66,4916

## OTRA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

# MESA

9-12/ACME-000004, Programación de la actividad parlamentaria para los meses de mayo y junio del año 2012

Sesiones de la Mesa del Parlamento y de la Junta de Portavoces celebradas el día 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

## PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el día 16 de mayo de 2012, han acordado aprobar el calendario de actividad parlamentaria para los meses de mayo y junio del año 2012.

#### PROGRAMACION DE LA ACTIVIDAD PARLAMENTARIA PARA LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2012

## Mayo

1	M	Fiesta del trabajo			
2	Mi	Sesión Plenaria			
3	J	Sesión Plenaria			
9	Mi	Mesa/Constitución Comisión de Gobierno Interior y Peticiones			
16	Mi	Mesa /Junta de Portavoces/Comisión de Gobierno Interior y			
10		Peticiones			
23	Mi	Mesa /Sesión Plenaria			
24	J	Sesión Plenaria			
28	L	Sesiones constitutivas Comisiones			
29	М	Mesa/Sesiones constitutivas Comisiones			
30	Mi	Festividad San Fernando			
31	J	Sesiones Comisiones/Comparecencias Consejeros			

#### JUNIO

V	Sesiones Comisiones/ Comparecencias Consejeros				
L	Habilitado/Sesiones Comisiones/Comparecencias Consejeros				
М	Sesiones Comisiones/ Comparecencias Consejeros				
Mi	Mesa /Junta de Portavoces/ Sesiones Comisiones /Compare-				
	cencias Consejeros				
J	Corpus Christi				
V	Sesiones Comisiones/Comparecencias Consejeros				
Mi	Mesa / Sesión plenaria				
J	Sesión plenaria				
М	Sesiones Comisiones				
Mi	Mesa /Junta de Portavoces/ Sesiones Comisiones				
J	Sesiones Comisiones				
Mi	Mesa / Sesión plenaria				
J	Sesión plenaria				
	L M Mi J V Mi J Mi J Mi J Mi Mi				

9-12/ACME-000006, Fijación del número de miembros de las Comisiones Permanentes y de la Diputación Permanente

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

# PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 16 de mayo de 2012, oída la Junta de Portavoces, de conformidad con lo previsto en los artículos 39.3.ª y 40.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado fijar en 15 el número de miembros que compondrán las Comisiones permanentes y la Diputación Permanente (excepto las que reglamentariamente tienen

otra composición) y las que, en su caso, puedan verse afectadas si el Pleno del Parlamento acuerda aprobar una nueva distribución de competencias entre las Comisiones para la IX Legislatura, 9-12/ACME-000006. El número de miembros que le correspondería a cada grupo parlamentario sería el siguiente:

G.P. Popular Andaluz: 7

G.P. Socialista: 7

G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: 1

Sevilla, 17 de mayo de 2012. El Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Andalucía, Vicente Perea Florencio.

# RELACIÓN CON ÓRGANOS E INSTITUCIONES PÚBLICAS

# **S**ENADO

9-12/SENA-000001, Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía haciendo públicas las propuestas de designación de los Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía

Sesión de la Mesa del Parlamento de 16 de mayo de 2012 Orden de publicación de 17 de mayo de 2012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Celebrada la audiencia parlamentaria ante la Comisión de Gobierno Interior y Peticiones, en sesión

celebrada el día 16 de mayo de 2012, de los candidatos a Senadores en representación de la Comunidad Autónoma de Andalucía que no son Diputados de esta Cámara, la Presidencia de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180.3 del Reglamento de la Cámara y en el apartado tercero de la Resolución de la Presidencia del Parlamento de Andalucía de 9 de abril de 2008, ha resuelto hacer públicas las propuestas que se elevarán al Pleno para la correspondiente designación:

Grupo Parlamentario Popular Andaluz:

D. Francisco Javier Arenas Bocanegra

D. Antonio Sanz Cabello

Dña. María Rosario Soto Rico

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco

Grupo Parlamentario Socialista:
D. Francisco José Álvarez de la Chica
Dña. Fuensanta Coves Botella
D. Juan Espadas Cejas
Dña. Antonia Jesús Moro Cárdeno

Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes

Sevilla, 16 de mayo de 2012. El Letrado Mayor en funciones del Parlamento de Andalucía, Vicente Perea Florencio.

# OTRAS PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



# COMENTARIOS AL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Obra colectiva que, en sus cuatro volúmenes, recoge las ap ciones científicas, en el ámbito jurídico, de catedráticos y p sores de Derecho, mayoritariamente de universidades andalu acerca del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Dirigida por Pedro Cruz Villalón y Manuel Medina Guerrero. Coordinada por Javier Pardo Falcón.

#### Datos de la edición

Edición de la obra completa (incluye CD): Sevilla, abril de 20 Encuadernación: Tapa dura entelada con sobrecubierta.

Tamaño: 170 x 240 mm | Páginas: 3.570.

ISBN: 978-84-92911-06-6. PVP (con IVA): 80 €.

Edita: Centro de Publicaciones no Oficiales. Parlamento de Andalucía.

## **COLECCIONES EN CD-ROM Y DVD**



# **PUBLICACIONES OFICIALES**

- Reúne la colección de Boletines Oficiales y Diarios de Sesiones publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF.
- Completa información sobre la composición de los diferentes órganos parlamentarios de cada legislatura.
- Enlaces a la videoteca del Parlamento para consultar cualquiera de los ficheros audiovisuales de todas las sesiones celebradas en la VIII legislatura.

## **COLECCIÓN LEGISLATIVA**

- Recopilación anual actualizada de las leyes apro das por el Parlamento de Andalunales del proc autonómico.
- Descripción de la sede del Parlamento de Andalu incluyendo una breve historia del Hospital de las Ci Llagas.
- Relación de los órganos parlamentarios y sus miemb en cada una de las legislaturas transcurridas.



Edita: Servicio de Publicaciones Oficiales. Parlamento de Andalucía.

